

**FUNDACION DE REHABILITACION DE ADICCIONES VIVE
PITALITO HUILA
NIT: 901.290.619-1**

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
ACTA N° 11**

Hoy 27 de febrero de 2026, siendo las 10:00 AM, se ha reunido la asamblea de FUNDACION DE REAHABILITACION DE ADICCIONES VIVE en la oficina principal de la Fundación por convocatoria que hiciera la asamblea general por medio de medios radiales del municipio de PITALITO a la cual todos los miembros de la asamblea asistieron para tratar los siguientes temas.

Orden del día

1. Llamado a lista y verificación de quorum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Nombramiento del presidente y secretario de la Asamblea.
4. Presentación de los estados financieros a 31 de diciembre de 2025.
5. Aprobación de informe de junta directiva y Estados financieros a 31 de diciembre 2025.
6. Estado de fondo de asignaciones permanentes.
7. Autorización al representante legal para actualización web como entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta.
8. Lectura y aprobación del acta.

1. Llamado a lista y verificación de quorum. Se verifico según los listados firmantes, que existe Quorum para deliberar con una asistencia de 5 asociados que representan el 100% de la entidad.

2. Lectura y aprobación del orden del día. Una vez leído el orden del día propuesto fue aprobado por los 100% asistentes.

3. Nombramiento del presidente y secretario de la Asamblea. La señora MARIA DE LOS ANGELES RIVERA pidió a los socios asistentes el nombramiento del presidente y secretario Ad-hoc de la asamblea

quedando elegidos la señora MARIA DE LOS ANGELES RIVERA identificado C.C. 52.927.943 y la señora LEIDY MARCELA LEIVA VARGAS identificada con C.C N°1.077.012.333 respectivamente, los cuales estando presentes aceptan tal designación.

4. Presentación de estados financieros 31 de diciembre de 2025.

El presidente realizo la presentación de los estados financiero con corte a 31 de diciembre de 2025. De la siguiente forma.

FUNDACIÓN DE REHABILITACIÓN DE ADICIONES VIVE			
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA A 31 DE DICIEMBRE 2025			
ACTIVO	83.104.545	PASIVOS	67.179
		PATRIMONIO	83.037.366

FUNDACIÓN DE REHABILITACIÓN DE ADICIONES VIVE	
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA A 31 DE DICIEMBRE 2025	
INGRESOS	127.910.099
COSTO DE VENTA Y OPERACIÓN	-
GANANCIA BRUTA	127.910.099
GASTOS OPERACIONALES	122.940.109
GANANCIA O (PERDIDA) POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	4.969.990
MAS: Otros ingresos	14.784
Menos: Otros gastos	176
UTILIDA O PERDIDA OPERACIONAL	4.984.598
Gastos (ingreso) por impuestos, operaciones continuadas	-
UTILIDAD O PERDIDA NETA	4.984.598

5. Aprobación de informe de junta directiva y Estados financieros a 31 de diciembre 2025.

La presidenta de la fundación procedió a preguntarles a los socios si aprobaban los estados financieros y el informe presentado, a lo cual la asamblea aprobó satisfactoriamente por unanimidad.

6. Estado de fondo de asignaciones permanentes

La señora MARIA DE LOS ANGELES RIVERA toma la palabra para informar a los presentes acerca del estado del FONDO DE ASIGNACION PERMANENTE, que inicio para el año 2025 con un saldo de \$ 96.652.768, los cuales tenían como destino subsidiar 13 usuarios con problemas de cualquier tipo de adicción, el cual tendría un costo de \$ 52.000.000 y a la fecha se han subsidiado un total de 19.400.000 quedando un saldo por subsidiar de 32.600.000 los cuales ya se están subsidiando en este año 2026 y el saldo \$ 48.000.000 de dicha donación seguirán en el fondo de asignación permanente los cuales serán reinvertidos en procesos de habilitación y otros costos y gastos en lo que incurra la fundación durante el año 2026, total en el cual finaliza el fondo en el año 2025 es de 77.252.768, por tanto el fondo de asignación permanente iniciara el año 2026 con la utilidad del año 2025 4.984.598 y el saldo pendiente por reinvertir en el fondo quedando un total de 82.237.366.

Punto aprobado por la asamblea por unanimidad.

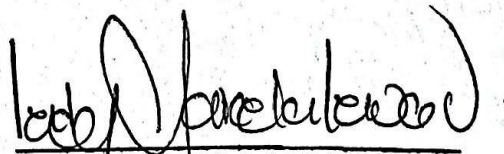
7. Autorización al representante legal para actualización web como entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta. *La señora MARIA DE LOS ANGELES RIVERA* informa los asistentes que debe realizarse la actualización del régimen tributario especial ante la Dirección de impuestos y aduanas nacionales (DIAN), y pide se autorice al representante legal realizar los trámites de actualización a lo cual los presentes aprueban por unanimidad.

8. Lectura y aprobación del acta

En este momento la secretaria de la reunión hace lectura del acta la cual es aprobada por unanimidad en todas sus partes. Sin otro particular se da por terminada la asamblea siendo las 1:00 PM del 27 de febrero de 2026.



MARIA DE LOS ANGELES RIVERA
Presidente Ad-hoc de la Asamblea



LEIDY MARCELA LEIVA V.
secretario Ad-hoc de la Asamblea